Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 26 A 31 08 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	23%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARTHA ISABEL TORRES TORRES
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN (E)
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez-Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo – Componente Financiero. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico. María del Pilar Urbina Aranguren-Apoyo Supervisión Local

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1836-2026
FECHA DE CONVENIO	03/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	07/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promueva su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($928.733.306)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 2 de 78

	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($881.165.376), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($792.798.838)**, en dinero correspondiente al **89,97%**, y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($88.366.538)**, discriminado así: **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.116.538)** en aportes en dinero y **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($60.250.000)** en aportes en especie, equivalente al **10,03%.** VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($47.567.930)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	11/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 11 de junio de 2026, una vez se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio.	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 3 de 78

2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros en el mes verificado, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soporte agosto
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Aspectos urbanísticos y de infraestructura — 31/08/2026 — Virtual Gestión Ambiental — 31/08/2026 — Virtual Interacción y Experiencias — 26/08/2026 — presencial Familia y Comunidades — 18/08/2026 — presencial Bienestar Integral — 11/08/2026 25/08/2026 — Presencial Equipo Humano — 27/08/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 28/08/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Acta bienestar integral IV 1 11/08/2026 Anexo 3.2 Acta Familia y comunidad 18/08/2026 Anexo 3.3 Acta bienestar integral IV 2 25/08/2026 Anexo 3.4 Acta de interacciones y experiencias 26 /08/2026. Anexo 3.5 Acta visita Aspectos urbanísticos y de infraestructura virtual Anexo 3.6 Acta gestión ambiental virtual Anexo 3.7 Acta visita equipo humano 27/08/2026. Anexo 3.8 Acta de Liderazgo y gestión integral 28/08/2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 24094798694 del Banco CAJA SOCIAL, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el mes de junio de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 4 de 78

<table>
<tr><td>ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td><td>Para el mes de agosto, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $14.576.531 representados en los siguientes conceptos de gasto:

ASOCIADO ESPECIE
<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.087.046</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 3.352.986</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.523.121</td></tr><tr><td>Papelería Administrativa</td><td>$ 1.668.628</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 41.899</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$ 919.242</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 10.592.922</td></tr></table>
ASOCIADO DINERO
<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.521.990</td></tr><tr><td>Papelería Niños</td><td>$ 502.793</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>$ 1.958.826</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 3.983.609</td></tr></table></td><td>Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera</td></tr>
<tr><td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las</td><td>Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los componentes de Aspectos Urbanísticos y de Infraestructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Liderazgo y Gestión Integral.

Desde el componente Interacciones y experiencias subsano observación a mejorar, toda vez que presento compra de la primera semana de material didáctico</td><td>Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.

Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 5 de 78

directrices impartidas por la SDIS.	Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró observación a mejorar en el componente de Interacciones, Familias y comunidades, Bienestar Integral, Equipo Humano y Aspectos Financieros Desde el componente Interacciones y Experiencias Familias y Comunidades y equipo humano se generó una observación a mejorar, toda vez que desde el 01 de agosto de 2026 no se contaba con la contratación de una persona en el perfil profesional de atención a la primera infancia de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados. Desde el componente Bienestar integral se generó un requerimiento, toda vez que no contaban con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia de acuerdo con las niñas y los niños matriculados. En el componente de equipo humano, el Asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, toda vez que faltaba la contratación de una persona en el perfil de profesional en atención a la primera infancia desde el 1 de agosto de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR, por cuanto el asociado cumplió parcialmente con las compras de alimentos a pequeños productores que corresponde al porcentaje mínimo requerido del 30% establecido en el convenio, para el mes de julio de 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores que representaban el 13% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, para el mes de agosto de 2026 el asociado aportó soportes que representan compras del 15% continúa con la observación en seguimiento.	compromisos generales números 3 y 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el papel de trabajo de Compras Públicas, en el cual se relacionan y detallan las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente	Anexo 7.1 Correo notificación cargue informe Anexo 7.2 informe cualitativo Anexo 7.3 Informe Financiero Anexo 7.4 Compras locales de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 6 de 78

	verificación y seguimiento de la información financiera reportada	
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los componentes: aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral. Desde el componente de Bienestar integral se generó un requerimiento, toda vez que no contaban con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia de acuerdo con las niñas y los niños matriculados. El oficio de requerimiento se encontró en trámite.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió a los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 31/08/2026 Gestión Ambiental: 31/08/2026 Interacción y Experiencias: 26/08/2026 Familia y Comunidades: 18/08/2026 Bienestar Integral: 11/08/2026 25/08/2026 Equipo Humano: 27/08/2026 Liderazgo y gestión integral: 28/08/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha**	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5. Anexo 10.1 Acta de acompañamiento unidad operativa psicología 05/08/2026 Anexo 10.2 Acta acompañamiento y seguimiento por Educación especial. 18/08/2026. Anexo 10.3 Acta de acompañamiento psicología 12/08/2026. Anexo 10.4 Acta de acompañamiento psicología 27/08/2026. Anexo 10.5 Acta acompañamiento y seguimiento por Educación especial. 27/08/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 7 de 78

	<table><tr><td>Educador Especial</td><td>18/08/2026 27/08/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>05/08/2026 27/08/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>10/08/2026 14/08/2026 24/08/2026</td></tr><tr><td>Gestora Loal</td><td>No aplica</td></tr></table> Desde el componente Financiero el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.6 Acta acompañamiento y seguimiento por Nutrición. 10/08/2026. Anexo 10.7 Acta acompañamiento y seguimiento por Nutrición. 14/08/2026. Anexo 10.8 Acta acompañamiento y seguimiento por Nutrición. 24/08/2026
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 04 de agosto de 2026 sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 04/08/2026 en la que obtuvieron concepto higiénico-sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos.	Anexo 11.1 PDF Gmail de notificación 04.08.2026
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: El 13 de agosto de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión mesa local de seguimiento a casos PVD, llevado a cabo en el jardín Oso de Anteojos; presentó planilla de asistencia. El 19 de agosto de 2026, la responsable del jardín participó en la jornada de fortalecimiento de responsables, en la Subdirección Local de Fontibón; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia mesa seguimiento a casos. PVD 13/08/2026. Anexo 12.2 Fortalecimiento técnico responsables del servicio 19.08.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 12 de agosto de 2026, la responsable del jardín infantil y la profesional de atención a la primera Sandra Moque realizaron socialización a los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007 servicio de gratuidad, mediante pieza comunicativa; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 13.1 Acta socialización de gratuidad del servicio a familias 12.08.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de agosto de 2026, la responsable del jardín infantil y el representante legal Juan Carlos Fique Correa participaron en el comité técnico correspondiente al mes de julio de 2026, por medio de la plataforma Teams; presentaron acta.	Anexo 14.1 Acta de comité técnico supervisión 20.08.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 8 de 78

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	En el periodo verificado adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca, FEDECUNDI, el cual se encuentra registrado en el informe general ¨Pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, al mes de agosto de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $6.638.375, que representa el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo continua con calificación A MEJORAR. El asociado está realizando la búsqueda activa de otros proveedores debido a que el actual no tiene visto bueno en la plataforma sumercé.	Soportes cargados en el compromiso general número 7, Informe de compras públicas
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Acta soporte adecuaciones realizadas. Formato de verificación componente de Aspectos urbanísticos y de Infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario mobiliario. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Registro de emergencia sísmica 10/08/2026 Anexo 4.2 FOR – TH 005 11/08/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 9 de 78

normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	• Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 11.08.2026. • 01 botiquín fijo y 02 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 11/08/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidencio evacuación ante el temblor del día 10/08/2026 con la participación de 38 niños y niñas y 21 personas de talento humano con una duración de 4 minutos y un tiempo de espera por precaución fuera de la unidad operativa de 20 minutos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Johana Katherine Otalora Morales el 17/04/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Contra Incendios: Curso realizado por Jinet Alejandra Chacón Barajas el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mary Luz Zafra Trespalacio el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística	Anexo 4.3 FOR – TH 06 del 11/08/2026.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.	Anexo 5.1 Medida de reducción del riesgo por caída en altura con niños y niñas 03.08.26. Anexo 5.2 Medida de reducción del riesgo por caída en altura con Familias 03.08.26. Anexo 5.3 Medida de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 10 de 78

Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores realizada el 02/07/2026. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con padres, madres y cuidadores el día 03/08/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con el equipo humano el día 03/08/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con padres, madres y cuidadores el día 05/08/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con el equipo humano el día 05/08/2026. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura" realizada el día 03/08/2026, "Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura" realizada el día 05/08/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el contexto. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	reducción del riesgo por caída en altura con equipo humano 03.08.26. Anexo 5.4 Medida de reducción del riesgo por caída desde su propia altura con niñas y niños. 05.08.26. Anexo 5.5 Medida de reducción del riesgo por caída desde su propia altura con familias. 05.08.26. Anexo 5.6 Medida de reducción del riesgo por caída desde su propia altura con equipo humano. 05.08.26.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Presentaron socialización sobre: • Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con el equipo humano el día 10/08/2026.	Anexo 6.1 protocolo de acciones reducción de riesgos de accidentes, prevención y mitigación con EH 10.08.26 Anexo 6.2 protocolo de acciones de reducción de riesgos de accidentes, prevención y mitigación con familias. 10.08.26 Anexo 6.3 protocolo procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con EH 11.08.26.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 11 de 78

	• Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) con padres, madres y cuidadores el día 10/08/2026. • Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con el equipo humano el día 11/08/2026. • Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con padres, madres y cuidadores el día 11/08/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con el equipo humano el día 14/08/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con padres, madres y cuidadores el día 14/08/2026.	Anexo 6.4 protocolo procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con familias 11.08.26. Anexo 6.5 protocolo momento de ingreso y salida de personal ajeno al jardín con EH 14.08.26. Anexo 6.6 protocolo momento de ingreso y salida de personal ajeno al jardín con familia 14.08.26
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 24/06/2026. El día 05/08/2026, durante el momento de la alimentación se presentó un incidente con el participante L.M.O.Z, del nivel Párvulos 3, se cayó causándose un golpe en la cabeza. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. El padre del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento.	Anexo 7.1 desistimiento de póliza 05/08/2026.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención	Se evidenció registro del accidente presentado el día 05.08.2026, registrado bajo el código No. 554883, verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro de accidente en la herramienta institucional, 05/08/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 12 de 78

de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Concepto técnico de bomberos. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Presentaron radicación realizada ante Curaduría Urbana 3, en la cual se está generando el proceso de Licencia en la modalidad de Reconocimiento y Reforzamiento de Estructuras, la cual se generó bajo el Radicado 11001-3-26-1113 del 12 de junio de 2026, evidenciando la presentación completa de los documentos, así como la solicitud de implementación de la valla que indica el inició de revisión de los documentos para expedir la licencia.	Anexo 10.1 Seguimiento radicado licencia de construcción 20/08/2026
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se dio visto bueno a factura No. E 11225 del 24/08/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $582.000.	Anexo 1.1 Acta condiciones ambientales. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Formato de verificación componente de Gestión Ambiental relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita.	Anexo 2.1 Bitácora servicio público de acueducto. Anexo 2.2 Seguimiento consumo semanal de agua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 13 de 78

	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Reporte de consumo de agua (los jueves de cada semana). • Bitácora de consumo de agua. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con sistema de reutilización de agua de lavado de frutas y verduras como sistema de reutilización y ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Bitácora de consumo gas y energía. Se participó en campaña de apagón ambiental el 8 de agosto con el equipo humano y familias.	Anexo 3.1 Día apagón ambiental 05/08/2026. Anexo 3.2 Bitácora de servicio público gas Anexo 3.3 Bitácora de servicio público energía.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales	Anexo 4.1 FOR- GA- 009-010.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 14 de 78

	establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 27.08.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de agosto. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron los siguientes documentos:	Anexo 5.1 Certificado no utilización de plásticos de un solo uso. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 15 de 78

	• Certificación firmada por el representante legal en donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de agosto, presentó soporte. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Anexo 6.1 Soporte y participación movilidad sostenible 13/08/2026. Anexo 6.2 certificado movilidad sostenible agosto.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Como reciclar y reutilizar residuos con padres, madres y cuidadores el día 5/08/2026. • Instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos con el equipo humano el día 05/08/2026. • Formato responsable ambiental, instructivo reporte planilla movilidad sostenible, reporte planilla movilidad sostenible y formato reporte fomento movilidad sostenible con la responsable ambiental y responsable del servicio el día 05/08/2026. • Plan de movilidad sostenible con el equipo humano el día 06/08/2026. • Uso eficiente de la energía con padres, madres y cuidadores el día 11/08/2026. • Plan de agricultura urbana con l equipo humano el día 11/08/2026. • Matriz de riesgos ambientales, matriz normativa y matriz de aspectos e impactos ambientales con el equipo humano el día 24/08/2026. Asimismo, presentaron ayuda memoria con niños y niñas frente al tema de " Como reciclar y reutilizar residuos" realizada el día 05/08/2026, "Uso	Anexo 7.1 Cronograma. Anexo 7.2 05/08/2026 socialización a Familias el tema como reciclar y reutilizar. Anexo 7.3 05/08/2026 actividad pedagógica relacionada con el tema reciclar y reutilizar dirigida a participantes. Anexo 7.4 06/08/2026 socialización el instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos dirigido a equipo humano. Anexo 7.5 06/08/2026 Socialización a responsable de servicio de Forms FOR-GA-001, INS-GA- 009, FOR-GA-043, FOR-GA- 039. 06_08_2026 Anexo 7.6 06/08/2026 socialización a equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 16 de 78

	eficiente de la energía" realizada el día 11/08/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el Contexto. Presentó formato de responsable ambiental debidamente diligenciado.	humano FORMATOS PLA-GA-003, PLA-GA-004. PLA-GA-006, 06_08_2026 Anexo 7.7 11/08/2026 socialización uso eficiente de la energía dirigido a las familias Anexo 7.8 11/08/2026 se realiza actividad pedagógica con participantes relacionada al tema Uso eficiente de la energía. Anexo 7.9 11/08/2026 socialización con equipo humano tema agricultura urbana. Anexo 7.10 Socialización a equipo humano matriz del riesgo ambiental, normativa 24/08/2026
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de: • Dia internacional de la calidad del aire el día 14/08/2026. • Dia internacional contra el ruido el día 28/08/2026.	Anexo 8.1 14/08/2026 socialización a equipo humano día internacional de la calidad del aire. Anexo 8.2 28/08/2026 Socialización Día internacional contra el ruido
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Se verificó la participación en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental. Se verifico participación en campaña sobre concientización sobre consumo responsable y reducción de plásticos de un solo uso el día 21/08/2026.	Anexo 9.1 Campaña concientización uso responsable del plástico 21/08/2026
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presento soporte del mes de julio, socialización con familias el 14/07/2026 abordando el enfoque del proyecto pedagógico, mediante reunión presencial por niveles.	Socialización del 14/07/2026 cagado en julio pago 2 Anexo 1.1 Socialización del proceso observador proyecto pedagógico 06/08/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 17 de 78

propuestas establecidas en este	Presento socialización con equipo humano el 6/08/2026 abordando observación y seguimiento al desarrollo en el marco del proyecto pedagógico, mediante pieza comunicativa	Anexo 1.2 Planeaciones por nivel con su respectiva valoración.
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas del mes de julio para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Evidencias experiencias pedagógicas cargas en carpeta julio, pago 2 ANEXO 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna. ANEXO 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores. ANEXO 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos ANEXO 2.4 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Pre jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores julios cargados en carpeta julio, pago 2 Anexo 3.1 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel sala materna. Anexo 3.2 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles caminadores. Anexo 3.3 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles párvulos. Anexo 3.4 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 18 de 78

4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	Presentó soporte del mes de julio, acta de entrega de informes a familias del 14/07/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Informes cargados en carpeta julio, pago 2
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presento soporte del mes de julio, ayuda de memoria del 14/07/2026 en la que se realizó el proceso de diligenciamiento del link de priorización SED, con las familias. Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: -Ayuda de memoria del 6/08/2026 con equipo humano, denominada "cuidar el proceso de transición, mediante pieza comunicativa". -Matriz de seguimiento transito SED, en la que se evidenciaron 44 niños y niñas	Ayuda de memoria del 14/07/2026 cargada en julio, pago 2 Anexo 5.1 06/08/2026 Cuidar el proceso de transiciones efectivas y armónicas dirigido a equipo humano. Anexo 5.2 Matriz de seguimiento transito SED niñas y niños 06/08/2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	Presento soporte del mes de julio, asistencia del 15/07/2026 realizado en la subdirección local de Fontibón, se evidenció la participación de la responsable del servicio. Para el periodo verificado no se realizó comité ampliado	Comité ampliado julio cargado en carpeta julio, pago 2 Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presento soporte del mes de julio , acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 17/07/2026, denominada "de la reflexión a la trasformación construyendo prácticas que inspiran". Radicado bajo el consecutivo E2026060581 del 21/07/2026 Presento acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 6/08/2026, denominada conmemoración cumpleaños de Bogotá Radicado bajo el consecutivo E2026066464 del 6/08/2026	Jornada pedagógica julio, cargada e carpeta julio, pago 2 Anexo7.1 fortalecimiento planeación y actividades pedagógicas. 06/08/2026 Anexo 7.2 Ficha sirbe jornada pedagógica. 06/08/2026 Anexo 7.3 Radicada ficha sirbe jornada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 19 de 78

		pedagógica. 10 /08/2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Registro Entrega de Material didáctico a las Profesionales.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto, presentaron la siguiente adquisición: Presentó factura 800 del 11/08/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWONIEC, por concepto de papelería niños, por un valor $1.008.800 de la cual no se da visto bueno a : el ítem 1 cartulina arte 180gr 1/8 , toda vez que no llego a la unidad operativa; ítem 7 foamy 1/8 PAQ x10 colore surtidos, tres paquetes, toda vez que no llego a la unidad operativa y a 1 paquete de plumones lavables offi esco caja x 12, toda vez que no llego a la unidad operativa Presentó factura 807 del 20/08/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWONIEC, por concepto de papelería niños, por un valor $37.500 Presentó factura 804 del 11/08/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWONIEC, por concepto de material didáctico, por un valor $2.035.441 Certificado de revisor fiscal del 6/08/2026 por concepto de material didáctico, por un valor de $672.556 Subsano observación a mejorar, toda vez que presentó compra de material didáctico la primera semana del mes Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería. Anexo9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. Presento ayuda de memoria del 6/08/2026 en donde el equipo trasversal se reúne con el fin de	Documento de caracterización cargado en carpeta junio, pago 1 Anexo 1.1 Actualización niñas y niños en proceso de seguimiento y acogida de la estrategia entre pares. 06/08/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 20 de 78

	analizar la actualización de la caracterización, en la que se realiza link para familias nuevas. Se tenía proyectado lectura de respuestas a familias y actualización del documento para el 25/08/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 1.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.2 Cronograma actualizado de caracterización. Anexo 1.3 Respuesta a la caracterización actualizada 25-08-2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento .	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presento socialización con familias del 12/08/2026, denominada “lenguaje y comunicación” por parte de la profesional en psicología mediante taller, se evidencio listado de asistencia y herramienta de apropiación de saberes, se tiene pendiente el cargue de la ficha SIRBE, toda vez que la profesional no cuenta con usuario.	Anexo 3.1 cronograma. Anexo 3.2 Actividad con familias Lenguaje y comunicación 12/08/2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a	Presento los siguientes acompañamientos por parte del equipo transversal:	Soporte cargado en el compromiso 10 de generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 21 de 78

familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Profesional en psicología del 5/08/2026, con la madre del participante AV, ASPR y MAMA del nivel de prejardín 1, abordando temas conductuales Profesional en psicología del 12/08/2026, con la madre del participante LGUM del nivel de prejardín 1, abordando temas conductuales	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se tenía programada movilización social para el 18/08/2026, denominada "como transmito…" tiempo posterior a la verificación se revisará el próximo periodo. El soporte “ Anexo 7.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 movilización social Como transmito….18/08/2026
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Documento de activación de ruta cargado en junio 2026, pago 1 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta	Presento seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de prejardín quien el 04/03/2026 realizó reporte ante la fiscalía de los hechos ocurridos y desde la unidad operativa radicaron informe de conocimiento ante comisaria de familia bajo el	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 22 de 78

activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	consecutivo I2026008485 el 18/03/2026, el jardín infantil realizo las siguientes acciones: Presento soporte del mes de julio, informe de ampliación bajo el consecutivo I20268025072 del 30/07/2026 ante comisaria de familia, por presunta salida no autorizada del país de la niña. Para el mes de agosto el jardín infantil realizo las siguientes acciones: -El 10/08/2026 la responsable del servicio se reunió con el padre quien informo que trajo la niña de Venezuela con el fin de asumir el cuidado y permanencia de la niña, a lo que adjunto acta de entrega ubicación en medio familiar de la república bolivariana de Venezuela. -Se encontraban en elaboración de informe de alcance dirigido a la comisaria de familia, se verificará el próximo periodo. Presento asistencia a mesa de seguimiento a casos del 13/08/2026, desarrollado en el Jardin infantil Osos de Anteojos, se evidencio la participación de la responsable del servicio	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso Socialización con familias el 6/08/2026, abordando hábitos de la familia feliz, mediante infografía Socialización con equipo humano el 6/08/2026, abordando hábitos de la familia feliz, mediante infografía Actividad con niños y niñas el 12/08/2026, denominada "descubriendo mi familia, hábitos de la familia feliz", mediante experiencia pedagógica	Pacto de corresponsabilidad cargado en junio, pago 1 Anexo 10.1 Pacto de corresponsabilidad hábitos de mi familia feliz a equipo humano 06/08/2026 Anexo 10.2 Pacto de corresponsabilidad hábitos de mi familia feliz dirigido a familias. 06/08/2026 Anexo 10.3 Pacto de corresponsabilidad hábitos de mi familia feliz Planeación niñas y niños. 12/08/2026
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presento soporte de articulación del 13/08/2026, en alianza con comedores comunitarios en la que se proyectó el desarrollo de la alianza Se evidencio que el día 27/08/2026 se ejecuta la articulación con comedores comunitarios brindando el servicio de comedor comunitario a las familias que lo requieren	Anexo 11.1 Articulación alianza comedores comunitarios. 13/08/20266 Anexo 11.2 Socialización servicio comedores comunitarios 27/08/2026.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de la Seguridad	Anexo 1.1 valoraciones integrales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 23 de 78

infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de las prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física a niñas y niños, familias y equipo humano mediante la socialización de los temas Protocolo de promoción e instauración en el lavado de manos, el 05 y 06 de agosto de 2026 respectivamente. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Seguimiento a vacunación. Anexo 1.3 Seguimiento a SGSS. Anexo 1.4. 05/08/2026 Protocolo de promoción e instauración en el lavado de manos en niñas y niños en primera infancia. Familias. Anexo 1.5. 05/082026 Protocolo de promoción e instauración en el lavado de manos en niñas y niños en primera infancia. Equipo humano. Anexo 1.6 Registro de entrada y salida de elementos de higiene personal participantes
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles ni de eventos de interés en salud pública por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos. Se dio cumplimiento de incapacidades médicas en el jardín infantil, de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y los documentos emitidos por la SDIS, a los cuales se les realizó seguimiento vía telefónica a los participantes con reporte de incapacidad	Anexo 3.1 Incapacidades y seguimiento telefónico.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los	Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 14, 18 y 24 de agosto de 2026, y realizaron el cargue de la información en la plataforma SIRBE el 14, 18 y 24 de agosto de 2026.	Anexo 4.1 Soporte calibración SB-2837. Anexo 4.2 Toma de datos antropométricos. Anexo 4.3 Cargue de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 24 de 78

mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (18) dieciocho, Riesgo de Desnutrición (8) ocho y Sobrepeso (5) cinco. Datos de la información de la segunda toma del año. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 13 de agosto de 2026. Cuentan con pesabebés, con soporte de compra menor a un año, el 05 de septiembre de 2025. Cuentan con el cronograma preventivo y correctivo de los equipos antropométricos	datos antropométricos. Anexo 4.4 Cronograma actualizado
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 164702, del 04 de agosto de 2026 y favorable para establecimiento educativo con número de acta del SB06C 013629 de 29 de mayo de 2026. Pendiente por realizar las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: 1.2 ¨ *Parte de piso entre cocina y bodega en deterioro* ¨. 1.3 ¨ *Se evidencia techo en cocina, manchado* ¨. 2.1 ¨ *Caucho de puerta equipo de refrigeración se encuentra roto* ¨. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 29 de mayo de 2026 y del 04 de agosto de 2026, mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026 y 04 de agosto de 2026.	Anexo 5.1 Concepto sanitario Consecutivo AS02C 16470.Favorable 04/08/2026. Anexo 5.2 Soporte correo enviado al Supervisor.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos. Para EE: Pendiente cambiar las cintas antideslizantes en el área de preparación de alimentos. Realizar mantenimiento de piso	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 25 de 78

implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	entre área de preparación de alimentos y bodega de alimentos por desgaste de pintura. Limpieza de techo área de alimentos. Cambio de caucho en puerta del equipo de refrigeración.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, el 30 de enero de 2026 y 01 de agosto de 2026 (1) y el 10 de junio de 2026 (1).	Anexo 7.1 Socialización a EH abastecimiento agua potable. 06.08.2026 Anexo 7.2 Listas de chequeo agosto Anexo 7.3 Control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Documentos lavado y desinfección de 1 tanque de agua potable.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 22 de agosto de 2026 socialización del tema Enfermedades producidas por alimentos, ETAS y Programa Limpieza y desinfección. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Para el mes de agosto se actualizó el certificado médico de la manipuladora de alimentos Jesica Julieth Bernal Quiroga el 06 de agosto de 2026. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Anexo 8.1. Acta socialización ETAS 21_08_2026. Anexo 8.2 Control de entradas y salidas de elementos de aseo personal colaboradoras. Anexo 8.3 Certificado médico manipuladora de alimentos JJBQ 06.08.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 26 de 78

a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control: Recepción de alimentos y Preparación de alimentos, plan de compras, verificación de transporte, entradas y salidas de alimentos. Realizaron socialización del tema Almacenamiento y preparación de alimentos, dirigida al equipo humano, el 06 de agosto de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el Formato Control y medición de desperdicios de Recepción de alimentos y Preparación de alimentos y realizo el reporte correspondiente al mes de julio de 2026 mediante formulario, el 05 de agosto de 2026 y el des mes de agosto el 03 de septiembre de 2026.	Anexo 9.1 Socialización procesos básicos de BPM a EH 06.08.2026 Anexo 9.2 Formatos del Servicio de Alimentos. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 F.803 JIC Emanuel 2026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Distribuidora Premium Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria Acta 125-134001-26 Alcaldía de Soacha con fecha de emisión 11 de abril de 2026 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C 00444611 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2026. Proveedor Fedecundi, con NIT 901068800-7 y Acta de inspección sanitaria INVIMA 25269AB2026003 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras y fecha de emisión 11 de febrero del 2026. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 490, 13.09.2024.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo transportador de alimentos se encuentran como soportes cargados en los meses de junio y julio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 27 de 78

	El vehículo transportador de Fedecundi con placa PRZ 266 con fecha de emisión 11 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. El asociado contó con copia del plan de capacitación en buenas prácticas de manufactura y del certificado médico con concepto apto para manipular alimentos del personal manipulador que realizó la entrega de alimentos en la unidad operativa.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. Realizaron la calibración de la báscula digital el 13 de agosto de 2026.	Anexo 11.1 Documento calibración 40 kg x 0,01 kg 13.08.2026
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de agosto de 2026. Realizaron la entrega de 109 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 05 de agosto de 2026, con cubrimiento del 06 de agosto de 2026, distribuidos así: Maternal: 4 Caminadores: 24	La evidencia fotográfica de la minuta publicada en el jardín infantil se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2026. Anexo 13.1 Entrega paquete jornada pedagógica 05/08/2026. Anexo 13.2 Entrega paquete jornada liberada 14/08/2026. Anexo 13.3 Excel de jornada pedagógica y liberada paquetes agosto 05 22026 y 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 28 de 78

	Párvulos: 38 Prejardín: 43 Diligenciaron Formato de entrega de alimentos tipo jornada liberada por salida anticipada los cuales además se registra la información en formato novedades de participante. No realizaron entrega de paquete alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	2026 Anexo 13.4 Entrega de salidas anticipadas
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. La unidad operativa diligenció el instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 28 de agosto de 2026. El 03 de agosto de 2026 realizó socialización sobre Celebración de la semana mundial de la lactancia materna, al igual, realizó Promoción sobre el Uso de la SAFL y los beneficios de lactar. Se realizó proyección del cronograma con el grupo de apoyo y socialización sobre Prevención y dificultades en la lactancia materna, mediante un Spa de manos el 13 de agosto de 2026. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	El Inventario, las Fichas técnicas, el Concepto de autoapreciación se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2026. Anexo 14.1 Cronograma socialización y acciones propias del compromiso en relación con el grupo de apoyo. Anexo 14.2 Ayuda memoria Celebración semana internacional de la lactancia materna. 03/08/2026 Anexo 14.3 Ayuda memoria Consejería Laura Cabezas 20/08/2026 Anexo 14.4 Ayuda memoria grupo de apoyo Mitos de la lactancia. 21/08/2026 Anexo 14.5 Ficha SIRBE Uso de la sala amiga. 28/08/2026
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y	El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así mismo presentó documento de	*Anexo 1.1 Proceso de gestión del talento humano*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415:bec097:73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 29 de 78

seguimiento de las y los colaboradores.	solución de controversias y cronograma del proceso de gestión del talento humano. El 16 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó al perfil y desempeño laboral a las auxiliares de atención a la primera infancia Nidia Ruth Lara y Elianis Garizabalo; presentó acta firmada. Durante el periodo del informe no se presentó ingreso de nuevo talento humano al Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar procesos de selección, recepción y revisión de hojas de vida, entrevistas, verificación de perfiles, ni procesos de inducción o reinducción. Así mismo, no se requirió realizar actividades de reinducción al personal vinculado durante el periodo reportado.	*Anexo 1.2 Cronograma de inducción y reinducción a equipo humano.* *Soportes cargados y relacionados en el mes de junio de 2026, en el pago 1.* *Anexo 1.2 acta seguimiento y evaluación a auxiliares pedagógicas 16.07.2026.* *Soportes cargados y relacionados en el mes de julio de 2026, en el pago 2.*
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron veintiuno (21) contratos de prestación de servicios correspondientes a las y los colaboradores, debidamente organizados, con fecha de inicial del 11 de junio de 2026 y fecha de terminación del 4 de diciembre de 2026. Así mismo, se evidenciaron las certificaciones de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, a la EPS y a la administradora de fondos de pensiones de cada uno de los colaboradores. Adicionalmente, se evidenció el acta de entrega de los contratos a las y los colaboradores de fecha 11 de junio de 2026. Además, Presentó contrato por prestación de servicio del 15 de julio al 21 de agosto de 2026 de la Auxiliar en atención a la primera infancia Nubia Angelica Buitrago Alemán y acta de entrega de contrato de fecha 15 de julio de 2026. Durante el periodo del informe no se presentó ingreso de nuevo talento humano ni personal de reemplazo.	*Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de junio de 2026, en el pago 1.* *Anexo 2.1 contrato Nubia Angelica Buitrago.* *Anexo 2.2 ARL nubia Angelica Buitrago.* *Anexo 2.3 certificados EPS- pensión. nubia Angelica Buitrago.* *Soportes cargados en el mes de julio de 2026, en el pago 2.*
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 03 de agosto de 2026, el asociado radicó una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a profesional de atención a la primera infancia, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 06 de agosto de 2026, mediante correo electrónico. El 14 de agosto de 2026, el asociado radicó una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a profesional de atención a la primera infancia, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la	Anexo 3.1 Respuesta aval Jennyfer Andrea Vasquez Hernández ANEXO 3.2. CONVENIO 1836-2026 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 24-08-2026 Anexo 3.3 Respuesta aval Ana Lucila de Rubeis Becerra – Yenny Catalina Jiménez Rodríguez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 30 de 78

	revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 24 de agosto de 2026, mediante correo electrónico. El 21 de agosto de 2026, el asociado radicó dos (2) hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a profesional de atención a la primera infancia, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 25 de agosto de 2026, mediante correo electrónico. El 26 de agosto de 2026, el asociado radicó tres (3) hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfil correspondiente a profesional de atención a la primera infancia, junto con los respectivos soportes. Una vez realizada la revisión, el resultado de la verificación fue emitido el 31 de agosto de 2026, mediante correo electrónico.	Anexo 3.4 Respuesta Aval Yenny Cata - Sofia Moreno Castillo –Yency Paola Castañeda Ortiz – Lina Jiménez Rodríguez. ANEXO 3.5 GMAIL - NOTIFICACIÓN CARGUE HOJAS DE VIDA PARA AVAL
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 03 de agosto de 2026, el asociado informó a la supervisión del convenio mediante correo electrónico la novedad presentada con el talento humano correspondiente al perfil de profesional de atención a la primera infancia debido a que Johanna Katerine Otalora Morales presentó terminación del vínculo contractual el 31 de julio de 2026, .	Anexo 4.1 PDF Gmail notificación
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo, el asociado presentó la base de datos de las y los colaboradores, actualizada con corte al mes de agosto de 2026, la cual se encontró disponible para su correspondiente verificación y seguimiento.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en la carpeta de pre alistamiento, compromiso 3. Anexo 5.1 Cargue hoja de vida de Andrea Velásquez Parra. Anexo 5.2 Cargue hoja de vida Carolina Parada. Anexo 5.3 Cargue hoja de vida de Ana lucia derrubies Anexo 5.4 Cargue hoja de vida Catalina Jiménez Rodríguez. Anexo 5.5 Base de datos talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 31 de 78

		Anexo 5.6 Cargue HV de Sofía moreno castillo para aval. Anexo 5.7 Cargue HV yency Paola Castañeda Ortiz para aval.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	El asociado garantizó dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados ingreso de colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio. El 21 de agosto de 2026, la responsable del servicio y la profesional en Atención a la Primera Infancia Sandra Mayerly Moque Diaz realizaron socialización a las y los colaboradores sobre Anexo técnico idoneidad talento humano, mediante pieza comunicativa, dejando los respectivos soportes de la actividad.	Anexo 7.1 Socialización equipo humano idoneidad roles y perfiles 21.08.2026 Anexo 7.2 Cronograma 2026 socialización documentos Anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El Asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, toda vez que la profesional en atención a la primera infancia Johana Katerine Otálora Morales, laboró hasta el 31 de julio de 2026 por terminación del vínculo contractual, no contó con reemplazo durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención	Durante el periodo del informe, se presentó la siguiente novedad relacionada con el talento humano: La colaboradora Johana Katerine Otálora Morales, quien desempeñaba el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia laboró hasta el 31 de julio de 2026, por terminación de contrato, no contó con personal contratado, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto al 30 de agosto de 2026.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 32 de 78

integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio. Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.	*Anexo 10.1 Cronograma de bienestar* *Anexo 10.2 Cronograma de cualificaciones* *Anexo 10.3 Cronograma bienestar talento humano junio a diciembre.* *Soportes cargados en el mes de junio de 2026. En el pago 1.* Anexo 10.1 Diagnostico de cualificación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificados en prevención y detección del abuso sexual infantil, y 8 colaboradoras cualificados en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, de acuerdo con los soportes presentados y en correspondencia con el equipo humano requerido, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. El 06 de agosto de 2026, la responsable del servicio y la profesional en Atención a la Primera Infancia Sandra Mayerly Moque Diaz realizó la jornada de bienestar mediante la actividad un día para compartir en familia, con la finalidad de reconocer la importancia del descanso, el tiempo en familia y los espacios personales. Una pausa adecuada permite cuidar la salud emocional, fortalecer las relaciones familiares y recuperar la energía necesaria para afrontar de manera positiva los diferentes retos de la vida laboral, dejando los respectivos soportes de la actividad realizada. El 14 de agosto de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Diaz realizó la jornada liberada, mediante la actividad descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo, desarrollada a través de la actividad “cesto de las habilidades para la comunicación y el trabajo colaborativo”, con la finalidad de reconocer la diversidad de talentos y fortalezas promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y el reconocimiento. Para el desarrollo de la actividad se contó con los respectivos soportes.	*Anexo 11.1 Matriz cursos actualizados vigentes por tema y personal cualificado* *Anexo 11.2 Certificados cargados de manera actualizados y vigentes.* *Soportes cargados en el mes de julio de 2026, pago 2.* Anexo 11.1 Acta bienestar equipo humano. 06.08/2026 Anexo 11.2 jornada liberada 14/08/2026.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizada	Anexo 12.1 PDF porcentaje de implementación del SG-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 33 de 78

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	con corte al 10 de abril de 2026, en la cual se identifican los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil. Así mismo, presentó certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Sura, en el cual se evidencia un porcentaje de implementación del 98.5**%** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. El 24 de agosto de 2026, la asesora Angela Viviana Valbuena de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Sura realizó reunión sobre definición de objetivos y plan de trabajo, con el objetivo de construir plan de trabajo en gestión de riesgos laborales.	SST. 12/08/2026 Anexo 12.2 Acta reunión ARL 24.08.2026. Anexo 12.3 Matriz de riesgo ARL
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado presentó el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico.	*Anexo 1.1 Documento misión, visión.* *Soporte cargado y relacionado en el mes de junio de 2026, en el pago 1.*
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de agosto de 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio.	Anexo 21 Plan de mejora continua actualizado a agosto 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 34 de 78

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado con corte al mes de agosto de 2026.	ANEXO 3.1 FUID activos agosto 2026. ANEXO 3.2 FUID egresos agosto 2026.
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado presentó el procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio. Como mecanismo para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía, el Jardín Infantil cuenta con buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza cada semana de acuerdo con los lineamientos vigentes. El 30 de julio de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la profesional de atención a la primera infancia Karen Millan Pachon, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Stefany Vargas madre de familia del participante VARS del nivel de párvulos 2. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. El 05 de agosto de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la señora Sandra Aponza Caicedo del perfil manipular de alimentos, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Yuli Natalia Ortega Calderón madre de familia del participante VCCO del nivel de caminadores 1. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. El 12 de agosto de 2026, se realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la señora Yesica Bernal Quiroga del perfil manipular de alimentos, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Jonana Astrid Duran madre de familia del participante ESVO del nivel de pre jardín 1. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron	*Anexo 4.6 Apertura de Buzon 30.07.2026* *Soporte cargado en el mes de julio de 2026, en el pago 2.* Anexo 4.1 Apertura de Buzón 05.08.2026 Anexo 4.2 Apertura de buzón 12/08/2026 Anexo 4.3 Apertura de buzón 19/08/2026. Anexo 4.4 Apertura de buzón 26/08/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 35 de 78

	quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. El 19 de agosto de 2026, realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la señora Gloria Nieto del perfil auxiliar de servicios generales, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Mirian Agudelo Muñoz madre de familia del participante LSAP del nivel de pre jardín 3. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. El 28 de agosto de 2026, realizó la apertura del buzón de sugerencias en compañía de la responsable del jardín infantil, la señora Lizeth Taiana Rincon Bojaca del perfil auxiliar de servicios generales, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y el señor Sergio Alexander Flautero Quigua padre de familia del participante TAFV del nivel de párvulos 2. Una vez realizada la revisión de su contenido, se evidenció que no se encontraron quejas, sugerencias, peticiones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo verificado. Una vez identificada(s), el asociado procedió a realizar el registro, análisis y trámite correspondiente, de acuerdo con el procedimiento “Trámite de peticiones ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social – PCD-ATC-003.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el periodo del informe, se realizó la revisión de diez (10) historias sociales correspondientes a niñas y niños del nivel pre jardín 3, verificando la documentación relacionada con su condición de aseguramiento en salud. De las historias sociales revisadas, cuatro (04) contaban con compromisos establecidos y firmados con los padres, madres o cuidadores, con fecha 18 y 19 de agosto de 2026 y plazo de entrega hasta el 19 de octubre de 2026. Se realizó el respectivo seguimiento a los compromisos establecidos, con el propósito de verificar la gestión adelantada por las familias para garantizar la efectiva condición de aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	Anexo 5.1 Compromiso por novedad caminadores 1. Anexo 5.2 Compromiso por novedades caminadores 2. Anexo 5.3 Compromiso por novedades párvulos 3. Anexo 5.4 compromiso por novedad pre jardín 1. Anexo 5.5 compromisos por novedad pre jardín 3.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio,	Durante el periodo se realizaron la siguiente inscripción de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE:	Anexo 6.1 Inscripción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 36 de 78

diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	El 14 de agosto de 2026, se realizó una (1) inscripción correspondiente al niño AGCS, para el nivel de pre jardín. El 18 de agosto de 2026, se realizó una (1) inscripción correspondiente a la niña MELC, para el nivel de maternal. El 18 de agosto de 2026, se realizó una (1) inscripción correspondiente a la niña AZC para el nivel de caminadores.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 11 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado de atención a la niña MMSM en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026066957. El 18 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado de atención al niño AGCS en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026068624. El 18 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado suspendido al niño ACHS del nivel de pre jardín, por motivo de inasistencia justificada, mediante radicado E2026068622. El 20 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado egreso al niño EVLH del nivel de maternal, por motivo retiro voluntario, mediante radicado E2026069631. El 21 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado egreso a la niña DIRS del nivel de caminadores, por motivo retiro voluntario, mediante radicado E2026070123. El 24 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado de atención al niño GPS en el nivel de maternal, mediante radicado E2026074272. El 24 de agosto de 2026, se solicitó una actuación para dejar en estado de atención a la niña ACSS en el nivel de maternal, mediante radicado E2026070575.	Anexo 7.1. Radicado Egresos Anexo 7.2 Radicado suspensiones. Anexo 7.3 Radicado activaciones.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín	Las niñas, los niños y las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carné de identificación y realizan su respectivo porte, de acuerdo con las especificaciones establecida	Anexo 8.1 Registro fotográfico porte de carnet agosto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 37 de 78

Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.		
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se realizó la validación de la información registrada en el Sistema de Información Misional SIRBE, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 y el 27 de agosto de 2026, evidenciándose que no se presentaron errores o inconsistencias en los registros revisados y que la información registrada en el sistema guardaba concordancia con los listados y planillas de asistencia correspondientes al periodo verificado.	Anexo 9.1 metafísica agosto 2026. Anexo 9.2 asistencias niños y niñas mes de agosto. Anexo 9.3 Asistencia sistema misional agosto por nivel.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 21 de agosto de 2026, la profesional de atención a la primera infancia Sandra Urquijo realizó búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de prejardín mediante entrega de volantes en diferentes puntos del sector cerca al jardín infantil con el propósito de dar a conocer la oferta institucional y promover la vinculación de nuevas familias a la unidad operativa, así mismo logro conseguir contactos de personas interesadas; presentó formato ayuda de memoria	Anexo 10.1 Busqueda activa 21.08.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación, las cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados, facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento. Así mismo, se verificó que las hojas de control correspondientes a los niveles sala materna, caminadores, párvulos y pre jardín se encontraban diligenciadas y actualizadas con corte al mes de	Anexo 13.1 Hoja de Control Sala Materna Anexo 13.2 Hoja de control caminadores 1. Anexo 13.3 Caminadores 2 Anexo 13.4 Caminadores3 Anexo 13.5 Párvulos 1 Anexo 13.6 Párvulos 2 Anexo 13.7 Párvulos 3 Anexo 13.8 Pre jardín 1 Anexo 13.9 pre jardín 2 Anexo 13.10 Pre jardín 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 38 de 78

	agosto de 2026, de acuerdo con los registros y soportes disponibles en el Jardín Infantil.	
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio. El 12 de agosto de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Sandra Moque realizaron socialización de la política de seguridad de la información a las familias, mediante pieza comunicativa, presentó formato ayuda de memoria.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Durante el periodo del informe el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de agosto de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 3, 4, 5, 10, 11, 14, 18, 19, 20,	Anexo 16.1 Ficha SIRBE egresos Anexo 16.1 Ficha SIRBE activación Anexo 16.1 Ficha SIRBE suspensión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 39 de 78

	21, 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto del 2026 con 64 registros por la profesional de atención a la primera infancia Jenny Mireya Urrego Peña.	
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	El asociado presentó los Formatos de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles, debidamente diligenciados y firmados por las y los colaboradores contratados.	Las autorizaciones de tratamiento de datos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de junio 2026, en el pago 1.
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con el aplicativo SIRBE Web en funcionamiento y con usuario activo asignado a la responsable del jardín infantil, María Del Pilar Suarez Palacios, las profesionales de atención a la primera Sandra Mireya Daza Lozano y Jinet Alejandra Chacón Barajas y la auxiliar administrativa Carol Janneth Gómez Vargas desde el 17 de junio de 2025. Se verificó la aplicación de los acuerdos de confidencialidad correspondientes que cuentan con acceso al aplicativo SIRBE Web, de conformidad con los lineamientos establecidos para el manejo reservado de la información.	*Anexo 18.1 Formatos firmados compromiso de confidencialidad.* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.*
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles por parte la responsable del jardín infantil, María Del Pilar Suarez Palacios, las profesionales de atención a la primera Sandra Mireya Daza Lozano y Jinet Alejandra Chacón Barajas y la auxiliar administrativa Carol Janneth Gómez Vargas, el cual por medio de correo electrónico recibido el 17 de junio de 2026 por parte de la Subdirección Local notificaron la activación de usuarios.	*Anexo 19.1 PSD Gmail asignación contraseñas y usuarios.* *Anexo 19.2 Formato usuario.* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.*
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado realizó seguimiento permanente a la asistencia de las niñas y los niños atendidos mediante el reporte de novedades de cada una de las niñas y los niños atendidos, con el fin de monitorear la asistencia, identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: Libros auxiliares del mes de agosto 2026. Certificado mensual NIIF
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del	Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las	Soportes relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 40 de 78

Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para el mes verificado, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Caja Social efectuada el 01/09/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando un total de 20 planillas (Tipo I), debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 21 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de agosto, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $110.038.272, representados en los siguientes conceptos de gasto: **APORTE SDIS** **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 68.266.541 Reconocimiento al uso del predio — $ 6.569.784 Vigilancia — $ 8.643.896 Elementos de aseo Personal — $ 6.518.350 Papelería niños — $ 408.772 Alimentación — $ 16.587.489 Servicios públicos e internet — $ 1.363.070 Piga — $ 582.000 Mantenimientos Menores — $ 1.098.370	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 41 de 78

	Total a pagar \| **$ 110.038.272**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	7.1 CONVENIO 1836 - 2026 CARTA PpR JARDIN EMANUEL
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del	Se gestionó el segundo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo de julio de 2026.	MC 14 CONVENIO 1836-2026 PAGO 2.pdf cargado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 42 de 78

mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y, de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones, a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecidos. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales números 10,12 y 14.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado, mediante oficio del 11 de junio de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Soporte cargado en el compromiso número 7 de aspectos financieros.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	928.733.306
	VALOR OPERACIÓN	$	881.165.376
	APORTES SDIS	$	792.798.838
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	60.250.000
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	28.116.538
	PAGO POR RESULTADOS	$	47.567.930
ADICIONES:	MODIFICACIÓN	$	-
	MODIFICACIÓN	$	-
	APORTES SDIS	$	-
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	-
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	-
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	185.630.879
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	17.348.011
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	7.771.420
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	607.167.959
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	42.901.989
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	20.345.118
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 43 de 78

AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	8.925.300
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIEMNTOS	$	8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	6.569.784
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$	8.643.896
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	6.518.350
	PAPELERÍA NIÑOS	$	408.772
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	1.122.490
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	3.515.625
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	5.486.532
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	6.462.842
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.363.070
	PIGA	$	582.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.098.370
	TOTAL A PAGAR	**$**	**110.038.272**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 44 de 78

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 45 de 78

	utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente Interacciones y experiencias subsano observación a mejorar, toda vez que presento compra de la primera semana de material didáctico Se genero observación a mejorar, toda vez que no conto con una profesional de atención a primera infancia de acuerdo a los niños y las niñas matriculados Desde el componente Familias y Comunidades se generó observación a mejorar, toda vez que no conto con una profesional de atención a primera infancia, el asociado radico hoja de vida el 14/08/2026 Desde el componente equipo humano el Asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, toda vez que faltaba la contratación de una persona en el perfil de profesional en atención a la primera infancia desde el 1 de agosto de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectaron los compromisos 6 y 15 con calificación A MEJORAR toda vez que la compra de pequeños productos se encuentra en un porcentaje del 15%
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de Bienestar integral se generó un requerimiento, toda vez que no contaban con la contratación de una profesional de atención a la primera infancia de acuerdo con las niñas y los niños matriculados. El oficio de requerimiento se encontró en trámite.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 46 de 78

9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, al mes de agosto de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $6.638.375, que representa el 15% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Sin embargo, el porcentaje mínimo requerido corresponde al 30%, establecido en el convenio, por este motivo continua con calificación A MEJORAR. El asociado está realizando la búsqueda activa de otros proveedores debido a que el actual no tiene visto bueno en la plataforma sumercé.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 47 de 78

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos generales; por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA:

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 48 de 78

	controlado) o aquella que la modifique o sustituya.		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se presento una ejecucion satisfactoria en los compromisos del componente de aspectos urbanísticos y de infraestructura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 49 de 78

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 50 de 78

	Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.		
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se presento una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de gestión ambiental.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 51 de 78

	Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil		
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Subsano observación a mejorar, toda vez que presento compra de la primera semana de material didáctico
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 52 de 78

	su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programada acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Se tenía programada movilización social para el 18/08/2026, denominada "como transmito…" tiempo posterior a la verificación se revisará el próximo periodo.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 53 de 78

	rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 54 de 78

	protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 55 de 78

	seguimiento periódico para subsanarlos.		
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 56 de 78

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 57 de 78

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El Asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, toda vez que la profesional en atención a la primera infancia Johana Katerine Otálora Morales, laboró hasta el 31 de julio de 2026 por terminación del vínculo contractual, no contó con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 58 de 78

			reemplazo durante el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	**A MEJORAR**	Durante el periodo del informe, se presentó la siguiente novedad relacionada con el talento humano: La colaboradora Johana Katerine Otálora Morales, quien desempeñaba el perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia laboró hasta el 31 de julio de 2026, por terminación de contrato, no contó con personal contratado, se aplicó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto al 30 de agosto de 2026.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos del componente de equipo humano.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 59 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 60 de 78

	correspondiente para su registro en el sistema.		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 61 de 78

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 62 de 78

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral.

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 63 de 78

	objeto del presente proceso competitivo.		
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 64 de 78

	Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado, mediante oficio del 11 de junio de 2026, manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de la SDIS

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: Se sugiere al asociado contar con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES: Se sugiere al asociado contar con el equipo humano acorde a los niños y niñas matriculados

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda contar con la totalidad del equipo humano de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda contar con las y los colaboradores completos de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil.

COMPONENTE ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomendó al asociado realizar las compras a pequeños productores de acuerdo con el porcentaje mínimo establecido del 30%.
.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: La responsable del servicio refirió "Se continua en la búsqueda de la profesional que cumpla con los requisitos solicitados por la SDIS"

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES: La responsable del servicio refirió "Nos encontramos a la espera de aval para la contratación de la persona"

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
La responsable del jardín infantil refirió: "Durante el periodo evaluado se ha realizado la revisión y evaluación de las hojas de vida de los candidatos postulados, sin embargo, a la fecha no ha sido posible concretar la contratación".

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del servicio refirió: "Nos encontramos a la espera de aval para realizar la contratación de la persona"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 65 de 78

ASPECTOS FINANCIEROS:

.

"El asociado manifiesta que tenía conocimiento de que durante el presente mes no se lograría cumplir con el porcentaje mínimo del 30 % establecido para las compras a pequeños productores. Señala que ha estado en diálogo con el componente de Bienestar Integral, quien le ha informado sobre diferentes proveedores de pequeños productores; sin embargo, en algunos casos, estos no cumplen con los requisitos exigidos y, en otros, aunque se encuentran avalados, únicamente cuentan con uno o dos productos aprobados.

En este sentido, el asociado se encuentra revisando la situación con el fin de identificar alternativas que permitan alcanzar el porcentaje establecido. No obstante, aclara que, si no se cuenta con proveedores que cumplan con los requisitos exigidos y que ofrezcan una variedad suficiente de productos, resulta imposible alcanzar el objetivo propuesto."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 08	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 08	N/A	N/A
ARL	2026 – 08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL CONVENIO N°1836-2026.	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	12 de septiembre de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.569.784	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 8.643.896	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.087.046	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.352.986	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -	$ 1.521.990
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.523.121	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.668.628	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.518.350	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 408.772	$ 41.899	$ 502.793
ALIMENTACIÓN	**$ 16.587.489**	**$ 919.242**	**$ 1.958.826**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.122.490	$ -	$ 74.528
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.515.625	$ -	$ 314.050
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.486.532	$ -	$ 785.124
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.462.842	$ 919.242	$ 785.124
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.363.070	$ -	$ -
PIGA	$ 582.000	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.098.370	$ -	$ -
TOTALES	**$ 110.038.272**	**$ 10.592.922**	**$ 3.983.609**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**9%**	**3%**

TOTALES	**$** **124.614.803**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 67 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2026 POR VALOR DE $124.614.803

APORTES SDIS POR VALOR DE $110.038.272

APORTES ASOCIADO ESPECIE POR VALOR DE $10.592.922

APORTES ASOCIADO DINERO POR VALOR DE $3.983.609

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.223 asistencias (117 x 19).

Para la verificación financiera del mes de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 239 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de agosto corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $72.050.951, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.784.410, quedando una ejecución total de $68.266.541, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 72.050.951**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.784.410**	**$ -**	**$ 68.266.541**	**$ -**	**$ -**	**$ 68.266.541**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 8.925.300
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**			**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/09/2026	CAJA SOCIAL				24094798694			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A			20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.569.784, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRIENDO / DORA ROJAS DE CASTELLANOS C.C. 21.175.457	PABLO BISCHOFF	2/08/2026	4/08/2026	$ 6.569.784	$ -	$ -	$ 6.569.784
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 6.569.784**	**$ -**	**$ -**	**$ 6.569.784**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.643.896 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 68 de 78

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-65446	13/08/2026	31/08/2026	$ 8.643.896	$ -	$ -	$ 8.643.896
TOTAL VIGILANCIA					$ 8.643.896	$ -	$ -	$ 8.643.896

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.087.046 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/08/2026	$ -	$ 2.087.046	$ -	$ 2.087.046
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.087.046	$ -	$ 2.087.046

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.352.986, que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/08/2026	$ -	$ 3.352.986	$ -	$ 3.352.986
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.352.986	$ -	$ 3.352.986

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.118.756 que corresponden a aportes del asociado (dinero). En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $596.766, quedando una ejecución total de $1.521.990 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11210	29/07/2026	$ -	$ -	$ 312.090	$ 312.090
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11231	24/08/2026	$ -	$ -	$ 1.209.900	$ 1.209.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ -	$ 1.521.990	$ 1.521.990

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.523.121 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 792	15/07/2026	$ -	$ 436.467	$ -	$ 436.467
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 804	11/08/2026	$ -	$ 1.414.098	$ -	$ 1.414.098
CERIFICADO DE DONACION JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ	52875431	CERTIFICADO	6/08/2026	$ -	$ 672.556	$ -	$ 672.556
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.523.121	$ -	$ 2.523.121

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.668.628 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917:224415:bec097:73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Página 69 de 78

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 787	9/07/2026	$ -	$ 391.823	$ -	$ 391.823
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 799	11/08/2026	$ -	$ 1.276.805	$ -	$ 1.276.805
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 1.668.628	$ -	$ 1.668.628

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $18.320.855, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.969.719 y recursos no ejecutados por $9.832.787, quedando una ejecución total de $6.518.350 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11228	24/08/2026	$ 5.103.050	$ -	$ -	$ 5.103.050
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11234	24/08/2026	$ 1.415.300	$ -	$ -	$ 1.415.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.518.350	$ -	$ -	$ 6.518.350

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $970.046, compuesto por $425.354 aporte de la SDIS, $41.899 aporte del asociado (especie) y $502.793 aporte del asociado (dinero). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $16.582 aplicado a aporte de la SDIS, para una ejecución total de $953.464 compuestos por $408.772 aporte de la SDIS, $41.899 aporte del asociado (especie) y $502.793 aporte del asociado (dinero) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 788	9/07/2026	$ 355.119	$ -	$ -	$ 355.119
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 800	11/08/2026	$ 53.653	$ 41.899	$ 502.793	$ 598.345
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 408.772	$ 41.899	$ 502.793	$ 953.464

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.968.560 compuesto por $19.090.492 (Maternal $1.610.164, Caminadores $3.794.966, Párvulos $6.063.236 y Prejardín $7.622.126) aporte de la SDIS, $919.242 (Prejardín) aporte del asociado (especie) y $1.958.826 (Maternal $74.528, Caminadores $314.050, Párvulos $785.124 y Prejardín $785.124) aporte del asociado (dinero). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.503.003 aplicado a aporte de la SDIS (Maternal $487.674, Caminadores $279.341, Párvulos $576.704 y Prejardín $1.159.284), quedando una ejecución total de $19.465.557 compuesto por $16.587.489 (Maternal $1.122.490, Caminadores $3.515.625, Párvulos $5.486.532 y Prejardín $6.462.842) aporte de la SDIS, $919.242 (Prejardín) aporte del asociado (especie) y $1.958.826 (Maternal $74.528, Caminadores $314.050, Párvulos $785.124 y Prejardín $785.124) aporte del asociado (dinero) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 70 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1236	25/08/2026	$ 3.014.625	$ -	$ -	$ 3.014.625
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.014.625**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.014.625**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1236	25/08/2026	$ 922.750	$ -	$ -	$ 922.750
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11219	24/08/2026	$ 1.177.400	$ -	$ -	$ 1.177.400
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11222	24/08/2026	$ 945.050	$ -	$ -	$ 945.050
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11237	25/08/2026	$ 8.278.802	$ -	$ -	$ 8.278.802
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 5016	26/08/2026	$ 1.077.930	$ -	$ -	$ 1.077.930
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR 304	27/08/2026	$ 1.170.932	$ 919.242	$ 1.958.826	$ 4.049.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.572.864**	**$ 919.242**	**$ 1.958.826**	**$ 16.450.932**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.587.489**	**$ 919.242**	**$ 1.958.826**	**$ 19.465.557**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.815.255, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $452.185 quedando una ejecución total de $1.363.070, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
GAS NATURAL 62789791 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 172.210	$ -	$ -	$ 172.210
ENERGIA 0412613-5 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 227.930	$ -	$ -	$ 227.930
ACUEDUCTO 10091040 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 860.720	$ -	$ -	$ 860.720
ETB 12053990774 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 102.210	$ -	$ -	$ 102.210
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.363.070**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.363.070**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $941.031, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $359.031, quedando una ejecución total de $582.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11225	24/08/2026	$ 582.000	$ -	$ -	$ 582.000
TOTAL PIGA				**$ 582.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 582.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.437.579, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $339.209, quedando una ejecución total de $1.098.370, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E 7128	28/08/2026	$ 1.098.370	$ -	$ -	$ 1.098.370
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.098.370**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.098.370**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 71 de 78

Se realiza alcance a la información consignada en el informe correspondiente al mes de junio, debido a que por error se registró la existencia de un plan de mejoramiento. Se precisa que dicha información no corresponde a la situación real de la unidad operativa.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 115 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

BIENESTAR INTEGRAL

Se proyectó requerimiento al Asociado, como resultado de la visita realizada el 25 de agosto de 2026 al Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel, en la cual se evidenció que, con 114 participantes matriculados, se requerían diez (10) profesionales de atención a la Primera Infancia y únicamente se encontraban vinculadas nueve (9), debido a que una de las profesionales había laborado hasta el 31 de julio de 2026 sin que se hubiera efectuado su reemplazo. El oficio de requerimiento se encontró en trámite.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 4 al 18 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de agosto 2026, el cual fue revisado por la Subdirección local, y contempla los datos de fecha del mes de agosto 2026.

En el marco de la verificación de acuerdo con la asistencia, se establece que, cuando se evidencie que un niño, niña o participante registra asistencia en los listados aportados por el asociado, pero no registra asistencia en la base DADE, se efectuará el respectivo descuento en la liquidación, tomando como referencia la información registrada en la base oficial.

Por otra parte, cuando se identifique que, por error, se registra asistencia en la base DADE, pese a que el niño, niña o participante no asistió y dicha situación se encuentra soportada en los listados de asistencia, se reconocerá el valor correspondiente con base en la metafísica, y se solicitará el respectivo ajuste en la base DADE, con el fin de retirar o corregir el registro de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 72 de 78

La Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de agosto de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/09/2026

MARTHA ISABEL TORRES TORRES
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Adriana Rojas Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
María del Pilar Urbina Aranguren – Contratista de la Subdirección Local de Fontibón.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

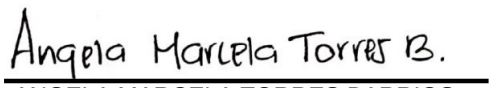
Creación: 2026-09-17 22:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

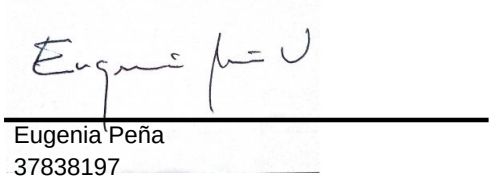
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



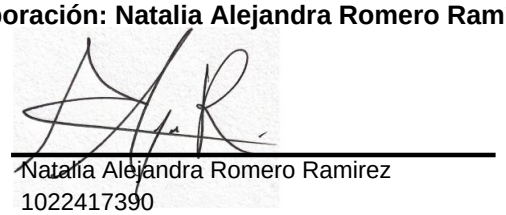
Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

Creación: 2026-09-17 22:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-17 22:44:15

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



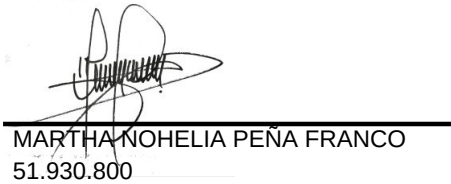
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



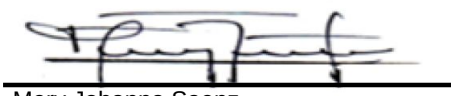
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

Creación: 2026-09-17 22:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

Escanee el código para verificación

Firma: MARTHA ISABEL TORRES TORRES

Marta Isabel Torres Torres
24049915
mtorresi@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: María del Pilar Urbina Aranguren

Ma. del Pilar Urbina A.

María del Pilar Urbina Aranguren
52009545
murbina@sdis.gov.co
Profesional de Apoyo a la Supervisión Contratos y Convenios Jardines Cofina
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

Creación: 2026-09-17 22:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-17 22:44:18 Lec.: 2026-09-17 22:57:52 Res.: 2026-09-17 22:58:34 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-17 22:58:34 Lec.: 2026-09-18 05:24:48 Res.: 2026-09-18 05:24:59 IP Res.: 191.156.182.65 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-09-18 05:24:59 Lec.: 2026-09-18 06:50:02 Res.: 2026-09-18 06:50:07 IP Res.: 186.29.182.116 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-18 06:50:07 Lec.: 2026-09-18 07:11:54 Res.: 2026-09-18 07:11:57 IP Res.: 191.108.26.43 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:11:58 Lec.: 2026-09-18 07:26:51 Res.: 2026-09-18 07:26:54 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:26:54 Lec.: 2026-09-18 07:28:19 Res.: 2026-09-18 07:28:30 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:28:30 Lec.: 2026-09-18 07:28:59 Res.: 2026-09-18 07:29:15 IP Res.: 45.238.144.73 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:29:16 Lec.: 2026-09-18 07:31:28 Res.: 2026-09-18 07:31:33 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:31:33 Lec.: 2026-09-18 07:33:31 Res.: 2026-09-18 07:33:36 IP Res.: 167.0.11.22 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651
2026-09-18T14:18:30-05:00 - Pagina 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260917-224415-bec097-73982651

Creación: 2026-09-17 22:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-18 14:18:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:33:36 Lec.: 2026-09-18 07:34:17 Res.: 2026-09-18 07:34:37 IP Res.: 186.102.81.99 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-18 07:34:37 Lec.: 2026-09-18 09:42:53 Res.: 2026-09-18 09:42:57 IP Res.: 186.98.65.161 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-18 09:42:57 Lec.: 2026-09-18 10:06:54 Res.: 2026-09-18 10:07:00 IP Res.: 186.31.239.70 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-18 10:07:00 Lec.: 2026-09-18 10:13:34 Res.: 2026-09-18 10:13:42 IP Res.: 181.234.216.186 Canal: Email
Revisión	María del Pilar Urbina Aranguren murbina@sdis.gov.co Profesional de Apoyo a la Supervisión Contratos y Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-18 10:13:42 Lec.: 2026-09-18 11:06:40 Res.: 2026-09-18 11:06:55 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email
Firma	Marta Isabel Torres Torres mtorresi@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración Social de F Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-18 11:06:56 Lec.: 2026-09-18 14:18:23 Res.: 2026-09-18 14:18:27 IP Res.: 191.95.53.50 Canal: Email